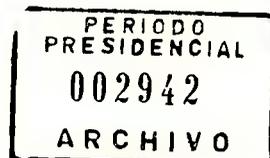


REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS



48-3-11

DE : MINISTRO DE HACIENDA

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En relación al Informe sobre la Gestión Financiera del Estado 1991, de la Contraloría General de la República, que Ud. me hizo llegar puedo hacer presente lo siguiente:

- 1.- Se trata del informe que anualmente viene publicando la Contraloría. Es un informe de la contabilidad del Estado en 1991 y por lo tanto no siempre los resultados directos que se obtienen coinciden con un análisis económico del presupuesto gubernamental. A raíz de esto, en ocasiones anteriores, se han producido discusiones bastantes confusas en la prensa.

Lo anterior se agrava cuando se pretende hacer comparaciones de los resultados entre un año y otro porque en varios casos la información publicada para algunas instituciones no incluye todos los meses del año.

Por otra parte, la información referida al sector público tiene sumadas las cuentas de las Municipalidades, lo cual no permite comparar directamente los resultados que entrega el informe citado con la Ley de Presupuestos, ya que ésta última, excluye al sector municipal.

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

- 2 -

2.- A pesar de lo anterior, el informe refleja correctamente las líneas generales del presupuesto ejecutado en 1991. Los gastos aparecen creciendo en alrededor de 10% en términos reales. El crecimiento se observa en prácticamente todos los Ministerios y en particular en los de carácter social.

Los ingresos operacionales aparecen creciendo en algo más que los gastos, lo cual refleja el esfuerzo de ahorro realizado por el Gobierno y arroja un superávit superior al de 1990.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO

Santiago, 07 de Mayo de 1992.-